

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**16593** *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 14 de junio de 2006, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 18 de septiembre de 2006.-El Secretario de Estado de Comunicación, P. D. (Orden PRE/2381/2005, de 18 de julio), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

### ANEXO

#### Convocatoria Resolución de 14 de junio de 2006 (BOE del 15 de junio)

Consejería de Información en C.E.E. Bélgica-Bruselas

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Consejero Adjunto de Información. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. D. G. de Fondos Comunitarios. Secretaría General de Presupuestos y Gastos. Madrid. Nivel: 26. C. específico: 8.684,28 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Monge Moreno, Beatriz. N.R.P.: 0252710468A1610. Grupo: B. Cuerpo o Escala: 1610. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**16594** *ORDEN SCO/2902/2006, de 6 de septiembre, por la que se adjudica puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden SCO/2513/2006, de 28 de julio.*

Por Orden SCO/2513/2006, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.-Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se relaciona que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.-Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de

Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de septiembre de 2006.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.

### ANEXO

#### Convocatoria: Orden SCO/2513/2006, de 28 de julio («BOE» de 1 de agosto)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Coordinador de Programas (Secretaría General de Sanidad). Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Consejería de Sanidad. Dirección General de Evaluación e Inspección. Toledo.

Datos personales de la adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Pueyo Subías, María Pilar. NRP: 1800313168. Grupo: A. Cuerpo: 2280. Situación: Activo.

**16595** *ORDEN SCO/2903/2006, de 6 de septiembre, por la que se adjudica puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden SCO/2514/2006, de 31 de julio.*

Por Orden SCO/2514/2006, de 31 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.-Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que, asimismo, se relaciona que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.-Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de septiembre de 2006.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.